

Curriculum Vitae

Datos personales:

Nombre y apellidos:	Cristóbal Orrego Sánchez.
Cédula Nacional de Identidad:	8.072.265-6.
Fecha de Nacimiento:	21 de julio de 1965.
Sexo:	Masculino.
Estado Civil:	Soltero.
Domicilio:	Av. Pedro de Valdivia 1150, Providencia, Santiago, Chile.
Teléfono:	(56-2) 3220 7830.
Correo electrónico:	corregos@uc.cl
Dirección profesional:	Alameda 340, Santiago, Chile.
Teléfono:	(56-2) 23542964.

Índice:

- I. Educación
 - a. Formación
 - b. Grados académicos
- II. Experiencia laboral
- III. Becas, premios y distinciones académicas y/o profesionales
- IV. Docencia realizada
- V. Formación de personas
- VI. Investigación o creación en alguna de sus formas
- VII. Productividad en investigación o creación en alguna de sus formas
 - a. Libros y capítulos de libros
 - b. Artículos científicos o académicos
 - c. Selección de artículos de divulgación
 - d. Participación en Seminarios y Congresos, y Comunicaciones presentadas
 - e. Otros cursos, conferencias y seminarios impartidos
- VIII. Extensión

Santiago de Chile, 6 de junio de 2022.

I. Educación:

a. Formación:

Colegio Cedros (México D.F.), 1974-1978.

Colegio Tabancura (Santiago de Chile), 1971-1974 y 1978-1983. Promedio de Egreso de Enseñanza Media: 6.5 (sobre 7.0).

Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1984-1988. Grado de Licenciado en Derecho con Distinción Máxima (7.0), el 1 de diciembre de 1989.

Estudios de Master en Artes Liberales (mención Filosofía) en la Universidad de Navarra. 1992-1993.

Estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad de Navarra. 1991-1995. Título de Doctor en Derecho con la Tesis “H.L.A. Hart. Abogado del Positivismo Jurídico” (calificación máxima: Apto *cum laude* [nota: la legislación entonces vigente en España consideraba como nota máxima la de “apto *cum laude*”, a diferencia de la ley o de la *praxis* de diversas épocas, que contemplaba grados como “sobresaliente” y “sobresaliente *cum laude*” e incluso “sobresaliente *cum laude* por unanimidad”]). Publicada en 1997 (ver *infra*, publicaciones).

b. Grados académicos:

Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1989).

Título Profesional de Abogado conferido por la Corte Suprema de Chile (1990).

Master en Artes Liberales (mención Filosofía) por la Universidad de Navarra (1993).

Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra (Febrero de 1995).

II. Experiencia laboral:

Vice-Presidente del Centro de Alumnos. Colegio Tabancura. Período: 1982.

Director de Revista ¿QUÉ?. Colegio Tabancura. Período: 1982-1983.

Miembro de la Academia Literaria dirigida por el escritor don Carlos Ruiz-Tagle. Período: 1981-1983.

Profesor del Colegio Tabancura, en “Lectura Común” (plan de desarrollo de los hábitos de lectura y la sensibilidad literaria) y “Religión”. Período: 1986-1988.

Práctica Profesional de Abogado en San Vicente de Tagua Tagua. 1989-1990.

Abogado de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación – “Comisión Rettig”. Años 1990-1991.

Presidente del Consejo de Extensión Cultural de la Residencia Universitaria y Centro Cultural Alborada. Año 1996.

Dirige trabajos universitarios de promoción popular en Escuela Jorge Alessandri (Renca, Santiago-Chile). 1997.

Dirige trabajos universitarios de promoción popular en Población La Farfana (Maipú, Santiago-Chile). 1998.

Alumno Ayudante de Castellano con el Profesor Mario Banderas Carrasco. Colegio Tabancura. Período: 1981-1982.

Ayudante de Introducción al Derecho con el Profesor Hernán Larraín Fernández. Universidad Católica. Período: 1986-1989.

Ayudante de Investigación. Dirección de Investigación UC en Proyecto del Profesor Hernán Larraín Fernández. Universidad Católica. Nombramiento: marzo de 1988.

Ayudante de Fundamentos de Filosofía con el Profesor Jorge Peña Vial (Universidad de los Andes). Período: 1990.

Profesor Auxiliar a contrata de Introducción al Derecho, con el Profesor Titular Hernán Larraín Fernández (Universidad Católica). Período: marzo de 1990 - diciembre de 1991.

Profesor de Fundamentos de Filosofía en la Universidad de los Andes. Período: 1991.

Profesor Ayudante en la Universidad de Navarra. Período: 1992-1993.

Investigador visitante en el *Institute of Advanced Legal Studies* de la Universidad de Londres. Período: julio-septiembre de 1993.

Academic Visitor en la Universidad de Oxford, invitado por el Profesor Ian Brownlie. Participación en actividad académica e investigadora asesorado por Joseph Raz, John Finnis y Tony Honoré. Período: septiembre de 1993 - julio de 1994.

Profesor Auxiliar Asociado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Período: 1995-1997.

Profesor Visitante en la Universidad de La Coruña, en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitario A.L.E 1998. Período: 3 de Febrero - 16 de Marzo 1998.

Academic Visitor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Notre Dame. Trabajo con Prof. John Finnis en traducción de *Natural Law and Natural Rights* al castellano. Noviembre 1998.

Academic Visitor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Duke. Entrevista con Profs. Alasdair MacIntyre y George Christie. Diciembre 1998.

Profesor Visitante en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma). Período: 14 de diciembre de 1999 - 25 de enero de 2000. Becario de Fundación Andes: “Programa de Estadías de Investigación C-13413/3 (Segunda Etapa 1999)”.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Período: 1995-2011.

Profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes. Período: 1996-2003.

Presidente del Consejo Directivo del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes (2001-2004).

Profesor Visitante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México): 28 de enero a 28 de febrero de 2004.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Período: 2004.

Profesor Visitante como Investigador Humboldt en Alemania (Múnich y Münster, agosto 2005 – octubre 2006).

Herbert Smith Academic Visitor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, Inglaterra (2006), invitado por la Profesora Amanda Perreau-Saussine.

Academic Visitor en la Universidad de Oxford, invitado por el Profesor John Finnis. Participación en actividad académica e investigadora asesorado por John Finnis. Imparte curso de postgrado en *Michaelmas Term* 2010 (ver *infra*, sección docencia). Período efectivo: septiembre de 2009 - diciembre de 2010 (período oficial: diciembre 2009 - diciembre 2010). Becario de Postdoctorado Beca Chile 2009.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Período: 2011-2013.

Profesor Visitante en la Universidad de Notre Dame, Indiana, EE.UU., en el Maritain Center, como Luksic Fellow con la Beca Luksic para intercambio académico entre las Universidades de Notre Dame y Católica de Chile, semestre de otoño de 2018 (agosto-noviembre).

Profesor Asociado Ordinario de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Período: 2012 – a la fecha.

III. Becas, premios y distinciones académicas y/o profesionales:

Matrícula de Honor Año 1984. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Premio único del Concurso de Ensayo Literario de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Año 1985.

Premio único del Concurso de Ensayo Literario de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Año 1986.

Primer lugar en el II Concurso Nacional de Investigación Jurídica Francisco Bulnes Ripamonti. Año 1986.

Matrícula de Honor Año 1987. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Primer lugar en el IV Concurso Nacional de Investigación Jurídica Francisco Bulnes Ripamonti. Año 1988.

Distinción Máxima en Examen de Licenciatura en Derecho. Año 1989.

Beca “Presidente de la República” (Mideplán y Agencia de Cooperación Internacional), patrocinada por la Universidad Católica, para estudios de postgrado en la Universidad de Navarra (España). Período: 1991-1994.

Beca Humboldt 2005 – 2006, para participar como Profesor Visitante, Investigador Humboldt en Alemania (Múnich y Münster, agosto 2005 – octubre 2006).

Beca Presidente de la República de Postdoctorado 2009 – 2010, para participar como *Academic Visitor* en la Universidad de Oxford, invitado por el Profesor John Finnis. Participación en actividad académica e investigadora asesorado por John Finnis. Imparte curso de postgrado en *Michaelmas Term* 2010 (ver *infra*, sección docencia). Período efectivo: septiembre de 2009 - diciembre de 2010 (período oficial: diciembre 2009 - diciembre 2010). Becario de Postdoctorado Beca Chile 2009.

Beca Luksic para participar como Profesor Visitante en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma, como Luksic Fellow, para intercambio académico entre las Universidades Pontificias Romanas y la Pontificia Universidad Católica de Chile (diciembre 2013 a marzo 2014).

Beca Luksic para participar como Profesor Visitante en la Universidad de Notre Dame, Indiana, EE.UU., en el Maritain Center, como Luksic Fellow, para intercambio académico entre las Universidades de Notre Dame y Católica de Chile, semestre de otoño de 2018 (agosto-noviembre).

IV. Docencia realizada:

1986 – 1988: *Lectura Común*. Colegio Tabancura.

1987 – 1988: *Religión*. Colegio Tabancura.

1990: *Fundamentos de Filosofía*. Ayudante del Profesor Jorge Peña Vial. Universidad de los Andes.

1990 – 1991: *Introducción al Derecho*. Profesor Auxiliar del Profesor Hernán Larraín Fernández. Universidad Católica.

1991: Co-autor del Proyecto de Desarrollo de la Docencia “Texto de Teoría del Derecho”, de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Católica, coordinado por el profesor Titular Hernán Larraín Fernández.

1991: *Fundamentos de Filosofía*. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes.

1995: *Teoría del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Católica.

1995: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Católica.

1996 – 1997: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Católica.

1997 – 1998: Clase “Los valores y las virtudes: caracterización y jerarquización”, en el Ciclo de Formación Profesional “Educación de las Virtudes”, Escuela de Pedagogía de la Universidad de los Andes — Corporación de Educación y Salud de la Municipalidad de Las Condes.

1998: Presenta Proyecto de Curso al “Freedom Project” de la “Templeton Foundation” (USA). Resultado: rechazado.

2001: Curso de Doctorado “Liberalismo político angloamericano contemporáneo”. Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de los Andes en conjunto con la Universidad de Navarra. 20 de agosto al 5 de septiembre del año 2001.

2002: Curso de Doctorado “Pensamiento jurídico contemporáneo” (40 horas). Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes.

1995 – 2011: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes.

1996 – 2003: *Filosofía Política*. Instituto de Filosofía. Universidad de los Andes. Incluye seminarios monográficos sobre Aristóteles, Política I-III; Poder Estatal y Moralidad Pública en Tomás de Aquino; Hannah Arendt.

- 1997 – 2002: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes.
- 2004 (febrero): Curso de Doctorado “Pensamiento jurídico de John Finnis” (9 horas). Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Panamericana. Ciudad de México.
- 2004: Curso de Doctorado “Pensamiento jurídico contemporáneo” (40 horas). Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes.
- 2004: *Introducción al Derecho II*. Facultad de Derecho. Universidad de Chile.
- 2004: *Introducción al Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Chile.
- 2007: Curso de Doctorado “Análisis del derecho justo. La crisis del positivismo jurídico y la crítica del derecho natural”. (20 horas, 2 créditos). Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes.
- 2008: Curso de Doctorado “Pensamiento jurídico contemporáneo” (40 horas, 4 créditos). Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes.
- 2009: Curso de Doctorado “Ley natural y dilemas éticos, políticos y jurídicos” (20 horas, 2 créditos). Impartido junto con el profesor visitante Dr. Miguel Ángel Belmonte, de la Universidad Abate Oliba (Barcelona). Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes.
- 2010: Curso de Doctorado “Pensamiento jurídico contemporáneo” (40 horas, 4 créditos). Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes.
- 2010: Curso-seminario en el BCL, MJUR y MLF, titulado: “The Transformations of the Rule of Law: Analytical Jurisprudence and Hermeneutic Legal Philosophy”. Facultad de Derecho. Universidad de Oxford. Michaelmas Term 2010 (septiembre-diciembre).
- 2011: Curso de Doctorado “Ley natural y dilemas éticos, políticos y jurídicos” (20 horas, 2 créditos). Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de los Andes.
- 2011: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Con el profesor Carlos Isler. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.
- 2011: *Derecho Natural*. Con el profesor Gonzalo Letelier. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.
- 2011: *Introducción al Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Chile. Semestre II (noviembre 2011 a marzo 2012).
- 2012: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

- 2012: *Filosofía de la Moral*. Facultad de Derecho. Universidad de Chile. Semestre I (abril a agosto 2012).
- 2012: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.
- 2012: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.
- 2012: *Seminario de Investigación*. Acompaña al Profesor Álvaro Ferrer Del Valle. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.
- 2012: *Introducción al Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Chile. Semestre II (septiembre 2012 a enero 2013).
- 2013: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.
- 2013: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.
- 2013: *OPR: Controversias éticas contemporáneas a la luz de la ley natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.
- 2013: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.
- 2013: *Filosofía de la Moral*. Facultad de Derecho. Universidad de Chile. Semestre I (marzo a agosto 2013).
- 2014: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.
- 2014: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.
- 2014: *OPR: Controversias éticas contemporáneas a la luz de la ley natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.
- 2014: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.
- 2015: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2015: *Teoría y fuentes del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2015: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2015: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.

2016: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2016: *Teoría y fuentes del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2016: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2016: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.

2017: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2017: *Teoría y fuentes del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2017: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2017: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre II.

2018: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2018: *Teoría y fuentes del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2018: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2018: *OPR: Controversias éticas contemporáneas a la luz de la ley natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2019: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2019: *Teoría y fuentes del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2019: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2019: *OPR: Controversias éticas contemporáneas a la luz de la ley natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2020: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2020: *Teoría y fuentes del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2020: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2020: *OPR: Controversias éticas contemporáneas a la luz de la ley natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2021: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2021: *Teoría y fuentes del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2021: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2021: *OPR: Controversias éticas contemporáneas a la luz de la ley natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2022: *Fundamentos Filosóficos del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2022: *Teoría y fuentes del Derecho*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2022: *Seminario de Investigación*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

2022: *OPR: Controversias éticas contemporáneas a la luz de la ley natural*. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. Semestre I.

V. Formación de personas:

Director de la Tesis de Licenciatura de D. Manuel Uzal, titulada “La Educación Sexual en Chile desde el punto de vista del derecho positivo y natural”. Facultad de Derecho. Universidad Católica de Chile. 1996-1997-1998. Aprobada con nota 6,0.

Director de la Tesis de Licenciatura de D. Juan Ignacio Rosas, titulada “La Filosofía Práctica de Robert Spaemann”. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes. 1999-2001. Aprobada con nota 6,5.

Director de la Tesis de Licenciatura de Dña. María José Muñoz Reinoso, titulada “La libertad religiosa como derecho natural: Magisterio de Su Santidad Juan Pablo II”. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes. 1999-2002. Aprobada con nota 6,3.

Director de la Tesis de Licenciatura de D. Pablo Terrazas Lagos, titulada “Alasdair MacIntyre: un antiliberal”. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes. Aprobada en el año 2003.

Director de la Tesis de Licenciatura de D. Javier Ignacio Pinto Garay, titulada “Perfección moral y bien común en Tomás de Aquino. La apertura de la perfección moral al bien común y las exigencias morales de la comunidad política”. Instituto de Filosofía. Universidad de los Andes. 2001-2003. Aprobada con nota 6,0.

Director de la Tesis de Licenciatura de D. Jean Paul Motte Gatjens, titulada “El totalitarismo según Hannah Arendt: una nueva forma de gobierno”. Instituto de Filosofía. Universidad de los Andes. Aprobada en el año 2009.

Director de la Tesis de Magíster en Investigación Jurídica de D. Alejandro Miranda Montecinos, titulada “El principio del doble efecto: su relevancia para el razonamiento práctico ético y jurídico”. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes. 2005-2009. Aprobada con nota máxima (7,0).

Director de la Tesis de Doctorado de D. Alejandro Miranda Montecinos, titulada “El principio del doble efecto. Justificación y aplicaciones en el contexto de la teoría de la acción y la ética desde Tomás de Aquino a la filosofía analítica contemporánea”. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes. 2005-2010. Aprobada con nota máxima (7,0).

Director de la Tesis de Licenciatura de D. Felipe Ibarra Rodríguez, titulada “Recepción del principio del doble efecto en la responsabilidad civil extracontractual”. Facultad de Derecho. Universidad Católica de Chile. Aprobada en el año 2017.

Director de la Tesis de Licenciatura del alumno de Filosofía (egresado de Derecho UC) Juan Leonardo Lagos Miranda, titulada: “Intención, dolo y justificación. La doctrina del doble efecto y su relevancia en el razonamiento jurídico penal”. Codirigida con el profesor José Tomás Alvarado. Defensa y Tesis calificadas con nota 7,0.

Dirección de trabajos de investigación de los Seminarios de Investigación.

VI. Investigación o creación en alguna de sus formas:

Ayudante coordinador del equipo de ayudantes del Proyecto de Investigación de la Dirección de Investigación de la Universidad Católica N° 214/86 “El Poder Judicial y Algunos Recursos Procesales”, de los profesores Hernán Larraín, Raúl Bértelsen y Gonzalo Rojas. Ayuda en la publicación del artículo de don Hernán Larraín Fernández: “Recurso de Inaplicabilidad, Amparo y Protección: un Análisis de la Labor Judicial”, *Revista Chilena de Derecho* 17, 1, 1990, 87-103. Nombrado oficialmente en marzo de 1988.

Memoria de Prueba: “Análisis ético-jurídico de la actividad política profesional” (nota 7.0)

En el Concurso Interno de Investigación para Profesores por Horas (Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile) es aprobado su Proyecto “Indisolubilidad del Matrimonio y Argumentos Divorcistas”. No se llevó a cabo por salir a realizar los estudios de postgrado.

Master en Artes Liberales (mención Filosofía) con la Tesis: “Contexto Filosófico Jurídico de ‘El Concepto de Derecho’ de H.L.A. Hart” (calificación máxima: Apto cum laude). Tesis dirigida por el Prof. Dr. Pedro Serna Bermúdez. Universidad de Navarra.

Doctor en Derecho con la Tesis de Doctorado en Derecho: “H.L.A. Hart. Abogado del Positivismo Jurídico” (calificación máxima: Apto cum laude). Tesis dirigida por el Prof. Dr. Pedro Serna Bermúdez.

Presenta como Investigador Responsable el Proyecto FONDECYT titulado “Función y valor de los principios en el razonamiento jurídico, según la analytical jurisprudence anglosajona y la hermenéutica alemana entre 1960 y 1995”. Coinvestigador: Raúl Madrid R. [Resultado: no alcanza puntaje mínimo]. 1995.

Investigador Responsable del Proyecto de Investigación N° 95/09E titulado “La objetividad del ‘derecho natural’ según H.L.A. Hart”, de la Dirección de Investigación de la Universidad Católica. 1995.

Investigador Responsable del Proyecto de Investigación N° 95/04CE titulado “El debate político en Chile. Investigación de sus fundamentos filosófico-jurídicos”, de la Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Católica. Interviene como coinvestigador el profesor Patricio Zapata Larraín. 1995-1996.

Presenta como Investigador Responsable el Proyecto FONDECYT titulado “Función y valor de los principios en el razonamiento jurídico según la analytical jurisprudence anglosajona entre 1960 y 1995”. [Resultado: rechazado antes de ser enviado a evaluadores]. 1996.

Estadía de investigación y docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña (España), dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria AL.E 1998. 03-II-1998 al 16-III-1998.

Investigador Responsable del Proyecto Interno de Investigación de la Universidad de los Andes DER-002-98, titulado “Legislación, políticas públicas y principios de derecho natural”. 1998.

Investigador Responsable del Proyecto FONDECYT 1990734 titulado “Principios generales del derecho y regulación del fenómeno religioso. Hacia una fundamentación filosófica y una reformulación dogmática del derecho de libertad religiosa y de conciencia en el derecho chileno”. Período:1999-2001.

Investigador Responsable del Proyecto de Incentivo a la Cooperación Internacional FONDECYT 7990062, anexo a Proyecto FONDECYT 1990734. Invitados: Prof. Javier Saldaña S., UNAM, México, año 1999. Profesor José Tomás Martín de Agar, Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma, año 2000.

Coinvestigador del Proyecto FONDECYT 1010182, del Profesor Joaquín García-Huidobro, titulado “La tradición aristotélica del derecho natural y la cuestión de las normas morales de carácter absoluto”. Período: 2001-2002.

Investigador Responsable del Proyecto FONDECYT 1010711 titulado “Función y valor de los principios (éticos, políticos y jurídicos) para el razonamiento jurídico, según la *Analytical Jurisprudence* anglosajona entre 1960 y 2000”. Período: 2001-2004.

Investigador Responsable del Proyecto FONDECYT 1050227 [y del anexo proyecto de incentivo a la cooperación internacional 7070210] titulado “Principios ético-políticos y jurisprudencia de principios en la *analytical jurisprudence* anglosajona reciente y la teoría jurídica hermenéutica europeo-continental. Análisis de la recepción recíproca y del encuentro crítico entre dos tradiciones iusfilosóficas”. Período 2005-2007.

Investigador Responsable del Proyecto FONDECYT 1080680 titulado “El razonamiento práctico (ético, jurídico y político) y el problema de la especificación de la acción humana: una cuestión central en la filosofía analítica y en la hermenéutica contemporáneas”. Período 2008-2011.

Investigador Responsable del Proyecto de Investigación del X Concurso de Investigación de la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana titulado “Las Universidades Católicas en el Nuevo Milenio: su Identidad y su Misión a medio siglo del Concilio Vaticano II”. Período 2013-2014. Adjudicado 31 de enero de 2013. Convenio 18 de marzo de 2013.

Investigador Responsable del Proyecto FONDECYT Regular N. 1130409, titulado “La responsabilidad ética y jurídica por los efectos malos no intentados o daños colaterales de la acción intencional. Análisis interdisciplinario desde la filosofía analítica de la acción, la dogmática penal y la dogmática civil”. Período 2013-2016 [extendido hasta julio de 2017].

Investigador Responsable del Proyecto FONDECYT Regular N. 1181573, titulado “Natural Law Theories in Conflict. A Critical Assessment of a Half-Century Debate in Anglophone Moral and Legal Philosophy, and Some New Proposals”. Período 2018-2022.

VII. Productividad en investigación o creación en alguna de sus formas:

a. Libros y capítulos de libros:

H.L.A. Hart. Abogado del Positivismo Jurídico (Pamplona, Eunsa, 1997) 457 págs.

Traducción castellana de John Finnis, *Ley natural y derechos naturales*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires 2000, 455 págs., del original inglés *Natural Law and Natural Rights*, Oxford, Oxford University Press, 1980.

Poder estatal y libertad religiosa. Fundamentos de su relación [con Javier Saldaña], Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, 151 págs.

“Criterios ético-jurídicos sobre la aplicabilidad de la ley de divorcio por parte de abogados y jueces: el problema de la cooperación al mal”, en Anastasia Assimakópulos Figueroa, Hernán Corral Talciani, (eds.), *Matrimonio civil y divorcio: análisis crítico y criterios para la aplicación de la Ley N° 19.947, de 2004*, Cuadernos de Extensión Jurídica, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Santiago, 2005, pp. 219 – 238.

“Herbert L. A. Hart (1907-1992)”, en Rafael Domingo (ed.), *Juristas universales IV* (Marcial Pons, Madrid 2004) págs. 487-492.

Analítica del Derecho Justo (Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005), 208 págs.

“Presentación”, en Javier Hervada, *Introducción crítica al derecho natural* (Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 1ª edición argentina, 2008) págs. 17-40.

Las instrucciones del microondas. Primicias de la bitácora Bajo la Lupa (Centro de Estudios Bicentenario, Santiago de Chile, 2006), 94 págs.

“Multiculturalismo y objeción de conciencia propia y ajena: ¿respetar la dignidad o hacer cumplir lo justo?”, en Ángela Aparisi y M^a Cruz Díaz de Terán (eds.), *Pluralismo cultural y democracia* (Aranzadi, Pamplona, 2009).

La doble cara del liberalismo político. Ensayos críticos sobre el debate contemporáneo (Porrúa-U. Panamericana, México D.F., 2010), xiii + 182 págs.

Todavía quedan fanáticos. Ensayos de un francotirador políticamente incorrecto (Porrúa-U. Panamericana, México D.F., 2010), xvii + 114 págs.

“On Moral Philosophy and Kinds of Human Actions” en John Keown and Robert George (eds), *Reason, Morality, and the Law: The Jurisprudence of John Finnis* (Oxford: Oxford University Press, 2013), 133-148.

“De la teoría de la acción a la especificación moral del acto humano: ¿cuál es el eslabón perdido?” en Juan B. Etcheverry (ed) *Ley, moral y razón. Estudios sobre el pensamiento de John M. Finnis a propósito de la segunda edición de Ley natural y derechos naturales* (México, D.F.: UNAM, 2013), 31-42.

“Los fundamentos religiosos de los principios morales a la luz de la teoría de la ley natural” en Cristóbal Orrego, Agustín Squella y Jaime Lavados, *El origen de los principios morales* (Santiago: Corporación de Promoción Universitaria, 2014), 13-36.

“Teología e Identidad. Hacia una propuesta de actualización de los mecanismos jurídicos y gubernativos para la vigencia de la Ex Corde Ecclesiae en las Universidades Católicas” en *La Universidad Católica Hoy. A los 25 años de la Ex Corde Ecclesiae* (Bogotá: CELAM, 2014), 225-246.

“The Relevance of the Central Natural Law Tradition to Cross-Cultural Comparison: Philosophical and Systematic Considerations”, en Russell Wilcox and Anthony Carty (eds), *Natural Law and Comparative Law* (London: Wildy, Simmonds & Hill Publishing 2015), 34-58. Es el mismo que el número especial de JCL (ver en sección artículos).

“Iusnaturalismo Contemporáneo”, capítulo en Jorge Luis Fabra Zamora y Álvaro Núñez Vaquero (eds.): *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho* (UNAM, México D.F., 2015), 37-59.

Filosofía: conceptos fundamentales. Una nueva introducción al pensamiento crítico (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2016), pp. 372.

La doble cara del liberalismo político. Ensayos críticos sobre el debate contemporáneo (Instituto Res Publica, Santiago, 2016), pp. 224 [edición chilena, con nuevo prefacio, de *La doble cara del liberalismo político. Ensayos críticos sobre el debate contemporáneo* (Porrúa-U. Panamericana, México D.F., 2010), xiii + 182 págs.].

“Comentarios en torno al problema de la libertad de cátedra”, en Raúl Madrid: *Libertad de cátedra moderna y antigua* (Santiago de Chile, 2018), pp. 95-104.

Derecho: conceptos fundamentales (ECS, 2019)

Derecho: temas y problemas (ECS, 2019)

“The Universal Destination of the World’s Resources”, en Gerard V. Bradley y E. Christian Brugger (eds.), *Catholic Social Teaching: A Volume of Scholarly Essays*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, págs. 267-99.

Filosofía: conceptos fundamentales. Una nueva introducción al pensamiento crítico (Santiago, Ediciones UC, 2ª ed., 2020), 407 págs. Se trata de una segunda edición mejorada y aumentada, no una reimpresión solamente.

Filosofía: conceptos fundamentales. Una nueva introducción al pensamiento crítico (México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2020), 364 págs. Corresponde a la segunda edición chilena, coeditada en México por Ediciones UC y UNAM, con un prólogo especial para México.

Derecho: conceptos fundamentales. Iniciación crítica a la mentalidad jurídica (Santiago, Ediciones del Círculo de Santiago, 1ª ed. 2019, 2ª ed. 2020), 243 págs.

Derecho: temas y problemas. Un ensayo de geografía jurídica elemental (Santiago, Ediciones del Círculo de Santiago, 1ª ed. 2019, 2ª ed. 2020), 265 págs

“The Universal Destination of the World’s Resources”, en Gerard V. Bradley and E. Christian Brugger (eds.): *Catholic Social Teaching. A volume of Scholarly Essays* (Cambridge, Cambridge University Press, 2019), págs. 267-299.

“Libertad religiosa”, en Sebastián Soto V. y Constanza Hube P. (coord.): *Conceptos fundamentales para el debate constitucional* (Santiago, Ediciones UC, 2021), págs. 150-153.

“Libertad de conciencia”, en Sebastián Soto V. y Constanza Hube P. (coord.): *Conceptos fundamentales para el debate constitucional* (Santiago, Ediciones UC, 2021), págs. 147-149.

“Prólogo a la Presente Edición”, en John Finnis, *Tomás de Aquino. Teoría Moral, Política y Jurídica* (trad. de Fabio Morales, Santiago de Chile, Instituto de Estudios de la Sociedad, 2019), págs. xxi-xxx.

“Fundamentos filosóficos del derecho”, en Mario Correa Bascuñán, Patricio Carvajal Ramírez y Felipe Widow Lira (eds.): *Las Razones del Derecho. Estudios en Honor de José Joaquín Ugarte Godoy* (Santiago, Thomson Reuters, 2021), págs.

b. Artículos científicos o académicos:

“El derecho a la educación y la libertad de enseñanza en la Constitución de 1980, desde una perspectiva filosófico-jurídica”, *Revista Chilena de Derecho* 13, 3, 1986, 463-498.

“Acerca del derecho en la unidad orgánica de las ciencias y de las artes”, *Revista Chilena de Derecho* 16, 1, 1989, 67-98.

“El sistema de fuentes en el siglo XX. Un lugar para el derecho natural”, en Universidad de Chile - Universidad Adolfo Ibáñez, *Conferencias y ponencias presentadas en el congreso*

sobre Interpretación, Razonamiento e Integración en el Derecho (Santiago y Viña del Mar, 23-25 de Mayo 1991) (Santiago, Editorial Jurídica, 1992).

Nota bibliográfica sobre Carlos Antonio Pereira Menaut, *El ejemplo constitucional de Inglaterra* (Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1992), *Persona y Derecho* 28, 1993, 341-344.

“Vigencia de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana y su reconocimiento en el ordenamiento jurídico chileno”, *Revista Chilena de Derecho* 20, 1, 1993, 59-67.

“Antecedentes iusfilosóficos de *El Concepto de Derecho de HLA Hart*”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 84, 1995, 1091-1137.

“El valor científico del positivismo jurídico. Un argumento de H.L.A. Hart”, *Revista Chilena de Derecho* 22, 1, 1995, 23-40.

“El giro lingüístico en la Filosofía y la jurisprudencia analítica de H.L.A. Hart”, *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte* 3, 1996, 55-59.

“La duda de HLA Hart sobre el carácter “cognitivo” de los enunciados normativos. Otra vuelta de tuerca sobre la crisis del ideal moderno de Ciencia del Derecho”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 1995. *Derecho y Modernidad* (Valparaíso, Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, 1996), 285-298.

“¿Podría no hablarse de derecho natural alguna vez? Réplica al Profesor Squella”, *Revista Chilena de Derecho* 24, 1, 1997, 125-150.

“El Liberalismo de Ronald Dworkin. A propósito de *Ética privada e igualitarismo político*”, *Persona y Derecho* 36, 1997, 233-268.

“La Encíclica *Evangelium Vitae*, acto magisterial y jurídico-político. La jerarquía católica posee potestad jurídico-política sobre cuestiones temporales”, en AA. VV.: “*Evangelium Vitae*” e *Diritto. Acta Symposii Internationalis in Civitate Vaticana Celebrati 23-25 maii 1996* (Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1997), 569-598.

Recensión de Jorge Peña Vial, *Lévinas: el Olvido del Otro*, Instituto de Filosofía-Universidad de los Andes, Santiago 1997, 78 págs., en *Philosophica* (en prensa).

Recensión de Joaquín García-Huidobro: *Naturaleza y Política* (Edeval, Valparaíso, 1997), *Persona y Derecho* 37, 1997, 321-326.

“Algunas Nociones Fundamentales de la Filosofía Clásica sobre Ética y Política”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 15, 1997, 11-44.

Recensión a Joaquín García-Huidobro: *Naturaleza y Política*, Edeval, Valparaíso 1997, 149, *Persona y Derecho* 37, 1997, 321-326.

Recensión a STEPHEN MULHALL Y ADAM SWIFT, *El individuo frente a la comunidad. El debate entre liberales y comunitaristas*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, trad. cast. de Enrique López del original inglés *Liberals & Communitarians*, Blackwell, Oxford, 2a ed, 1994, *Revista Chilena de Derecho* 25, 1, 1998, 255-257.

Recensión a HANNAH ARENDT, *De la historia a la acción*, Paidós ICE-UAB, Barcelona, 1995, trad. cast. de Fina Birulés de varios artículos, e Introducción por Manuel Cruz, *Revista Chilena de Derecho* 25, 1, 1998, 257-262.

“Superar la utopía: caridad cristiana y prudencia en la acción política”, *Revista de Derecho. Universidad Católica del Norte. Sede Coquimbo* 5, 1998, 167-181.

“Hermenéutica y no cognitivism ético en H.L.A. Hart y Joseph Raz”, *Seminarios de Filosofía*, N°11, 1998, 57-70.

“Hermenéutica y no cognitivism ético en la teoría analítica del derecho”, *Ars Interpretandi* 3 (1998) 321-333. Versión italiana: “Ermeneutica e Cognitivism Etico nella Teoria Analitica del Diritto”, *ibid.*, 183-205.

“Physis, logos, polis: las constantes de la filosofía política”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 16, 1998, 169-176.

Recensión a Williams Benavente, Raúl: *Divorcio e Iglesia. El cuestionamiento de la indisolubilidad*, Santiago, Ediciones Fundación de Ciencias Humanas, 1997, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 15, 1997, 551-556.

“Justicia conmutativa y ética de la acción política”, *Revista Chilena de Derecho* 25, 3, 1998, 617-628.

“Clonación humana y barreras jurídicas: una prueba para la coherencia del debate ético”. Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de la U.I.B.A., Pucón-Chile, 26-30/Septiembre/1998 (Santiago, Colegio de Abogados de Chile, 1998) 3-23.

“El oficio de jurista: ciencia y práctica del derecho tal como es y no como debería ser”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, 16, 1998, 281-292.

“Liberalismo y libertad religiosa en el debate político sobre la justicia: argumentos sobre el aborto legal”, *Revista Chilena de Derecho* 26, 2, 1999, 431-455.

“Aciertos y certidumbres”, *Persona y Derecho* 40, 1, 1999, 113-135. Homenaje al Profesor Javier Hervada.

“El fenómeno religioso ante el derecho chileno: un "blindaje jurídico" del derecho de asociación en materia religiosa”, en *Actas de las XXX Jornadas de Derecho Público (Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 4-6 Noviembre 1999)*, 25-41.

“Principios del derecho y Libertad Religiosa” en *Revista de Derecho, Universidad de Concepción*, N° 205, Año LXVII, Enero – Junio 1999, 75-91.

“Chaïm Perelman: La Nueva Retórica” en *Temas de Derecho*, Universidad Gabriela Mistral, Año XIV, N° 1 y 2, Enero – Diciembre, 1999, 175-178.

“Igualdad religiosa e igualitarismo jurídico”, *Revista Chilena de Derecho*, 27, 1, 2000, 81-92.

“Recensión a Manuel Manson Terrazas: *La filosofía del derecho en Chile*, Santiago, Ediciones Jurídicas Olejnik, 1999”, *Revista Chilena de Derecho* 27, 1, 2000, p. 199.

“La crisis del positivismo jurídico: Kelsen, Hart, Bobbio”, *Revista de Derecho. Universidad Católica del Norte*, 7, 2000, 75-84.

“Estudio Preliminar” en John Finnis, *Ley natural y derechos naturales*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires 2000, trad. cast. de Cristóbal Orrego con la colaboración de Raúl Madrid, 9-32.

“Principios éticos para la fundamentación del derecho chileno en una sociedad multiconfesional globalizada”, en *Derecho y Cambios Culturales. Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, 18, 2000, 485-497.

“*Vis directiva, vis coactiva*. Principios, razones, argumentos y la fuerza coactiva del derecho”, en *Sobre el Razonamiento Jurídico. Revista de Ciencias Sociales* 45, 2000, 327-340.

“John Finnis. Controversias contemporáneas sobre la teoría de la ley natural” en *Acta Philosophica*, Pontificia Università della Sancta Croce, fascicolo 1, volume 10, anno 2001, 73-92.

“Secreto profesional y buena fama en la acción política” en *Revista de Derecho, Universidad Católica del Norte*, N° 8, 2001, 95-102.

“Cicerón descuartizado, Cicerón en un fractal. Notas sobre el republicanismo contemporáneo”, en *Anuario Filosófico*, N°34, 2001, 395-432.

“Iglesia y Estado. Notas sobre su diferenciación”, con Javier Saldaña S., en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, N° 102, Año XXXIV, Septiembre – Diciembre, 2001, 857-881.

“Las raíces morales de la transformación del derecho de familia”, en *Ius Publicum* N° 6, 2001, 51-62.

“Las reformas a los derechos asegurados por la Constitución en el siglo XXI: el caso de la libertad de conciencia”, en *Revista de Derecho Público*, volumen 63, 2001, 307-314.

“Razón práctica y principios del derecho”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 19, 2001, 75-86.

“La protección constitucional del concebido no nacido. Comentario a la Sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, de 28 de mayo de 2001, sobre la Píldora del Día Después”, *Ius Publicum* 7, 2001, 175-186.

“La analogía entre la analítica y la hermenéutica: H. L. A. Hart y Arthur Kaufmann”, *Persona y Derecho* 47, 2, 2002, 417-436.

“La libertad religiosa y la continuidad doctrinal del Concilio Vaticano II. El testimonio cualificado del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer”, en *Un Mensaje Siempre Actual. Actas del Congreso “Hacia el Centenario del Nacimiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer” (Universidad Austral, Buenos Aires, 28 de junio-1º de julio de 2001)*, Buenos Aires, Universidad Austral, 2002, 459-469.

“Algunas controversias éticas en las sociedades del tardo liberalismo”, en *John Rawls. Estudios en su Memoria. Revista de Ciencias Sociales* 47, 2002, 261-282.

“La cultura jurídica interna: ¿hacia el colapso de la pirámide?”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 20, 2002, 461-478.

“La amenaza del consecuencialismo ético a los derechos humanos absolutos”, *Cuadernos de la Escuela de Derecho. Universidad Católica del Norte. Antofagasta-Chile*, 2003, 249-270.

“La nueva ley chilena de iglesias y organizaciones religiosas” [con Juan Ignacio González E. y Javier Saldaña S.], *Revista Chilena de Derecho* 30, 1, 2003, 65-102.

“El pensamiento de Juan Vallet de Goytisolo y la última teoría jurídica analítica angloamericana”, *Revista de Derecho. Universidad Católica del Norte (Coquimbo)*, 10, 2003, 127-139.

“De la ontología del derecho al derecho justo. Progresos recientes de la teoría analítica del derecho”, *Revista Chilena de Derecho* 30, 2, 2003, 307-320.

“H. L. A. Hart’s Arguments Against Classical Natural Law Theory”, *The American Journal of Jurisprudence* 48, 2003, 297-323.

“Justicia distributiva, justicia legal y ética política”, *Revista de Derecho. Universidad Católica de la Santísima Concepción*, 11, 1, 2003, 289-295.

“H. L. A. Hart’s Understanding of Classical Natural Law Theory”, *Oxford Journal of Legal Studies*, 24, 2, 2004, 287-302.

“El derecho, tan objetivo como el juez”, en *Actas del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad*

Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México. 9-14 de febrero de 2004.
Versión electrónica en www.juridicas.unam.mx.

“Hart’s last legal positivism: morality might be objective; legality certainly is not”, en Kenneth Einar Himma (ed.), *Law, Morality, and Legal Positivism: Proceedings of the 21st World Congress of the International Association for Philosophy of Law and Social Philosophy* (ARSP-Beihefte 98), Franz Steiner Verlag, 2004, 73-79.

“Razón pública y argumentación religiosa. Un dilema para Rawls”, *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*, Número Especial, Primavera 2004.

“Jorge Iván Hübner Gallo”, *Revista Chilena de Derecho*, 31, 1, 2004, pp. 69 – 73.

“Amistad pública. Acerca de las fronteras contingentes de la ‘razón pública’”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 22, 2004, 133-157 (ponencia presentada en el XIII Congreso de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma, 24-25 de febrero de 2005: *La Necesidad de la Amistad: “Nadie elegiría vivir sin amigos”*). Publicado también en Marco D’Avenia y Ariberto Acerbi (a cura di), *Riflessioni sull’Amicizia*, 491-501.

“Joseph Raz’s Service Conception of Authority and Natural Law Theory”, *The American Journal of Jurisprudence* 50, 2005, 317-323.

“Principios prácticos para orientar el razonamiento jurídico ante la objeción de conciencia”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, 23, 2005, 149-161. Por error se publicó también como capítulo X de Juan Cianciardo (coord.), *La interpretación en la era del neoconstitucionalismo. Una aproximación interdisciplinaria*, Buenos Aires: Ábaco de Rodolfo Depalma, 2006, págs. 236-248. Ver infra.

“La ley natural bajo otros nombres: *de nominibus non est disputandum*”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 23, 2005, 75-90.

“¿Qué queda de la Teoría Pura del Derecho?”, en Agustín Squella (ed.), *¿Qué queda de la Teoría Pura del Derecho?*, Edeval, Valparaíso, 2005, 101-110.

“John Finnis. La lucha por el derecho natural”, en Santiago Legarre, Alejandro Miranda y Cristóbal Orrego (eds.), *La lucha por el Derecho Natural. Actas de las Jornadas Internacionales en Homenaje a John Finnis. A 25 años de la publicación de Natural Law and Natural Rights*, Cuadernos de Extensión Jurídica, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Santiago, 2006.

“Natural Law under other names: De nominibus non est disputandum”, *The American Journal of Jurisprudence* 52, 2007, 77-92. Se trata de una versión corregida de “La ley natural bajo otros nombres: *de nominibus non est disputandum*”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 23, 2005, 75-90.

Recensión a José Antonio Seoane y Pedro Rivas, *El último eslabón del positivismo jurídico. Dos estudios sobre Joseph Raz*, Comares, Granada, 2005, en *Persona y Derecho* 57, 2, 2007, 457-464.

También en Recensión a José Antonio Seoane y Pedro Rivas, *El último eslabón del positivismo jurídico. Dos estudios sobre Joseph Raz*, Comares, Granada, 2005, en *Anuario de Filosofía del Derecho* XXIV (nueva época), 2007, 554-559.

Recensión a N. E. Simmonds, *Law as a Moral Idea*, Oxford University Press, Oxford, 2007, en *Persona y Derecho* 57, 2, 2007, 469-474.

“Los usos del Derecho Constitucional Comparado y la universalidad de los derechos humanos” (con Santiago Legarre), en *El Derecho. Diario de Doctrina y Jurisprudencia*, 14 de octubre de 2008, N° 12.110, Año XLVI, 10-14.

“La «gramática de los derechos» y el concepto de derechos humanos en John Finnis”, en *Persona y Derecho* 59, 2, 2008, 135-157.

“La objetividad del derecho como función de la subjetividad/objetividad del juez”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXXIII, semestre II, 2009, 599-619.

“La especificación de la acción y el alcance de la protección de los derechos humanos: la circunscripción del sujeto en Locke y Arendt”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 27, 2009, 93-111.

“La extraña controversia sobre el *Rule of Law* en la teoría analítica del derecho”, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 27, 2009, 255-272.

“Presentación de un libro del Profesor Max Silva” [Max Silva Abbot, *La evolución de la ciencia jurídica en Norberto Bobbio*, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 2009], *Revista de Derecho* [Universidad Católica de la Santísima Concepción], 20, 2009-2, 213-218.

“Los usos del Derecho Constitucional Comparado y la universalidad de los derechos humanos” (con Santiago Legarre), en *Revista Española de Derecho Constitucional*, 88, enero-abril, 2010, 11-38. Una versión preliminar fue publicada en *El Derecho. Diario de Doctrina y Jurisprudencia*, 14 de octubre de 2008, N° 12.110, Año XLVI, 10-14.

“Supuestos conflictos de derechos humanos y la especificación de la acción moral”, *Revista Chilena de Derecho* 37, 2, 2010, 311-342.

Recensión de Oscar Vergara (ed.): *Teorías del sistema jurídico* (Granada, Comares, 2009) 325 pp., *Revista Chilena de Derecho*, 37, 3, 2010, 607-611.

“Autonomy within the Limits of Sympathy: A Comment on Neil MacCormick’s *Practical Reason in Law and Morality*”, *Jurisprudence* 1, 1, 2010, 137-146.

“On Defining Kinds of Actions. Some Problems for the Rational Guidance of Conduct in Law and Morals”, *Rechtstheorie* 42, 2011, 203-225.

“Un juicio justo: la especificación del juicio legal en la filosofía jurídica analítica, la hermenéutica iusfilosófica y la teoría de la ley natural”, *Anuario Filosófico* 44, 3, 2011, 549-569.

“On Moral Philosophy and Kinds of Human Actions”, publicado electrónicamente en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2141493> como adelanto del capítulo del libro John Keown and Robert George (eds), *Reason, Morality, and the Law: The Jurisprudence of John Finnis* (Oxford: Oxford University Press 2013) (*Festschrift* en honor a John Finnis, indicado *supra* en sección de capítulos de libros).

“Gains and Losses in Jurisprudence since H.L.A. Hart” en *The American Journal of Jurisprudence* 59, 2 (dec. 2014), 111-132.

“Un nuevo análisis iusfilosófico y canónico de la Constitución Apostólica “Ex Corde Ecclesiae” del Papa Juan Pablo II a 25 años de su emisión” en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* 43 (2do. sem. 2014), 731-762.

“Fe y razón en la filosofía católica: la propuesta de Alasdair MacIntyre”, *Veritas* 33 (Septiembre 2015), 9-23.

“The Relevance of the Central Natural Law Tradition to Cross-Cultural Comparison: Philosophical and Systematic Considerations”, en Russell Wilcox and Anthony Carty (eds), *Natural Law and Comparative Law* (London: Wildy, Simmonds & Hill Publishing 2015), 34-58. Es el mismo que el número especial de JCL (ver en sección artículos).
Citation: 8 J. Comp. L. 2013-2014

“Principio de proporcionalidad y principio de Doble Efecto. Una propuesta desde la Filosofía del Derecho”, en *Dikaion*, 24-1 (2015), 117-143.

“Daños intencionales vs. no intencionales. La responsabilidad civil extracontractual a la luz del principio de doble efecto”, con Arturo Ibáñez, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XLX, núm. 148, enero-abril de 2017, pp. 233-267.

“Los «derechos humanos»: su aceptación en la doctrina sobre el derecho natural por Javier Hervada”, en *Forum. Supplement to Acta Philosophica*, volumen 5/2, 2019, pp. 911-926 (ponencia presentada en el XXIII Congreso de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma, 1 – 2 de abril de 2019: *La esencia del derecho. Las propuestas de Michel Villey, Sergio Cotta y Javier Hervada.*).

c. Selección de artículos de divulgación:

“Todos los santos son abogados”, *Revista Chilena de Derecho* 12, 3, 1985, 455-456.

“Visión Equilibrada”, *El Mercurio*, 22-I-1996, A2 [sobre Robert P. George].

“‘Ranking’ De Universidades”, *El Mercurio*, 29-IV-1996, A2.

“Censura positiva”, *El Mercurio*, 18-IV-1997, A2.

“Más pluralismo”, *El Mercurio*, 30-X-1997, A2.

“Chile: ¿país cristiano o secularizado?”, en *Revista Realidad*, N° 59, Octubre, 2001, 23-25.

“Desde las sombras. En el segundo centenario de John Henry Newman (1802-1890)”, *Revista Humanitas*, N° 22, Abril-Junio, 2001, 211-224.

“Derechos humanos y políticas públicas”, *Ius Publicum* 7, 2001, 109-110.

“¿Don de Dios o capa de malicia? La cara doble del liberalismo político contemporáneo”, *Revista Humanitas*, N° 26, Abril-Junio, 2002, 220-230.

“No es momento para celebrar”, *La Tercera*, 10-II-2003, p. 7 [A 30 años de “Roe vs. Wade”].

“Los jueces y la lujuria”, *El Mercurio*, 14-XI-2003, p. A2 (“Cartas al Director”).

“Moral pública y moral personal”, *El Mercurio*, 25-XI-2003, p. A2 (“Cartas al Director”).

“Discusión racional”, *El Mercurio*, ¿-XII-2003, p. A2 (“Cartas al Director”).

“Discusión académica”, *El Mercurio*, 19-XII-2003, p. A2 (“Cartas al Director”).

“Vicios privados, ¿virtudes públicas?” (1), *El Mercurio*, 22-XII-2003, p. A2 (“Cartas al Director”).

“Vicios privados, ¿virtudes públicas?” (2), *El Mercurio*, 28-XII-2003, p. A2 (“Cartas al Director”).

“Idoneidad y delito”, *El Mercurio*, 29-XII-2003, p. A2 (“Cartas al Director”).

Columnista estable de *El Mercurio*, Cuerpo D – Reportajes, 2006 al 2009.

* Desde 2003 se interrumpe consignar artículos de prensa o de divulgación por ser demasiado numerosos.

d. Participación en Seminarios y Congresos, y Comunicaciones presentadas:

Congreso “Interpretación, Razonamiento e Integración en el Derecho”, Viña del Mar, Mayo 1991, organizado por las universidades de Chile y Adolfo Ibáñez. Ponencia: “El sistema de fuentes en el siglo XX. Un lugar para el derecho natural”.

Jornada Multidisciplinaria “El Derecho en el siglo XX. Balance y Perspectivas” (Valparaíso, Octubre 1991, organizado por la Universidad de Valparaíso). Ponencia: “Vigencia de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana y su reconocimiento en el ordenamiento jurídico chileno”.

Congreso de la sección española de la IVR (Santiago de Compostela, 1993). Asistente sin presentación de ponencias.

Segunda Jornada Chilena de Filosofía del Derecho, sobre “Modernidad y Derecho”. Concepción, 6 y 7 de Octubre, 1996. Presentación de la ponencia “La duda de HLA Hart sobre el carácter “cognitivo” de los enunciados normativos”.

Congreso “La Encíclica *Evangelium Vitae* y el Derecho” (Ciudad del Vaticano 23-25 de mayo de 1996). Ponencia para publicación: “La Encíclica *Evangelium Vitae*: acto magisterial y jurídico-político. La Jerarquía Católica posee potestad jurídico-política sobre cuestiones temporales”.

Encuentro Internacional de Profesores de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos “El Derecho Natural, Hoy” (Buenos Aires, Universidad Austral, 23-25 de Agosto, 1996). Invitado por la Universidad Austral como Panelista.

Coloquio Internacional “Hermenéutica y Relativismo”. Instituto de Filosofía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Agosto 1997. Ponencia: “Hermenéutica y no cognitivismo ético en la teoría analítica del derecho”.

XVIII Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social I.V.R. La Plata - Buenos Aires, 10 al 15 de agosto, 1997. Ponencia: “Hermenéutica y no cognitivismo ético en la teoría analítica del derecho”.

Tercera Jornada Chilena de Filosofía del Derecho, sobre “El Derecho como ciencia y como profesión”. Santiago. Universidad Diego Portales. Noviembre, 1998. Presentación de la ponencia “El oficio de jurista: ciencia y práctica del derecho tal como es y no como debería ser”.

Congreso Internacional de la U.I.B.A. (Pucón-Chile, 26-30/Septiembre/1998). Presenta ponencia: “Clonación humana y barreras jurídicas: una prueba para la coherencia del debate ético”.

Participación en el Seminario “The Foundations and Scope of Religious Liberty”. Universidad de Notre Dame, Escuela de Derecho. Patrocinado por American Public Philosophy Institute. 13-14 Noviembre 1998.

XXX Jornadas de Derecho Público (Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 4-6 Noviembre 1999). Presenta ponencia “El fenómeno religioso ante el derecho chileno: un "blindaje jurídico" del derecho de asociación en materia religiosa”.

XIV Jornadas Nacionales de Filosofía Jurídica y Social, Mar del Plata (Argentina), 26-28 de octubre 2000. Conferencista Invitado. Conferencia: “La Teoría Clásica de la Ley Natural y las Formas Contemporáneas de Tiranía Política”.

IV Jornada de Filosofía Jurídica y Social, Universidad de Chile, 2000. Presenta ponencia “Principios éticos para la fundamentación del derecho chileno en una sociedad multiconfesional globalizada”.

XXXI Jornadas Chilenas de Derecho Público. 8, 9 y 10 de noviembre de 2000. “Los cambios constitucionales del siglo XX y el futuro de la Constitución del siglo XXI”. Universidad de Chile, 2000. Presenta ponencia “Las reformas a los derechos asegurados por la Constitución en el siglo XXI: el caso de la libertad de conciencia”.

Congreso sobre la Exhortación Apostólica “Novo Millennio Ineunte” (6-I-2001) de Juan Pablo II. Roma, 14-17 de marzo de 2001. Presenta ponencia: “Experiencia en la traducción de John Finnis y la presentación de la ley natural en el Tercer Milenio (NMI n. 51)”.

XL Reuniones Filosóficas de la Universidad de Navarra, 2-4 de mayo, 2001. Conferencia: “Cicerón descuartizado, Cicerón en un fractal. Notas sobre el republicanismo contemporáneo”.

Congreso Universitario del Cono Sur. “Hacia el Centenario del Nacimiento del Beato Josemaría Escrivá” (Buenos Aires, 28, 29 y 30 junio y 1 de julio 2001). Presenta ponencia “La libertad religiosa y la continuidad doctrinal del Concilio Vaticano II. El testimonio cualificado del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer”.

Presenta [junto con John Finnis y Carlos Ignacio Massini] el libro John Finnis, *Ley natural y derechos naturales*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires 2000. Buenos Aires, septiembre 2001.

III *Seminario de Filosofía Jurídica y Social* de la Universidad Católica del Norte, Sede Antofagasta. Antofagasta 12 de diciembre de 2001. Presenta ponencia “El desafío del consecuencialismo a los derechos humanos”.

V Jornada de Filosofía Jurídica y Social. Universidad de Valparaíso. 18-X-2002. Presenta ponencia “La cultura jurídica interna: ¿hacia el colapso de la pirámide?”.

Convención Internacional “Cooperation, Complicity and Conscience. Moral Problems in Healthcare, Science, Law and Public Policy”. Queens' College, Cambridge, organizada por The Linacre Centre for Healthcare Ethics. 24-26 de julio de 2003.

XXI Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social I.V.R. Lund, Suecia, 12 al 18 de agosto, 2003. Ponencia: “Hart’s last legal positivism: morality might be objective; legality certainly is not”.

II Coloquio Sudamericano de Realismo Jurídico. Instituto Jacques Maritain de Río Grande del Sur y Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur. Porto Alegre. 13-14 de noviembre de 2003. Conferencia: “Razones públicas y convicciones religiosas en una sociedad pluralista”.

Jornada “A 30 años de la muerte de Hans Kelsen”. Participa con ponencia sobre la pregunta “¿Qué queda de la Teoría Pura del Derecho?”. Universidad de Valparaíso. 21 de noviembre de 2003.

Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México. 9-14 de febrero de 2004. Ponente invitado con la ponencia: “El derecho, tan objetivo como el juez”.

Jornadas sobre Interpretación Constitucional, Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina, 28 y 29 de septiembre de 2004. Conferencia: “El razonamiento práctico ante la objeción de conciencia propia y ajena: ¿respetar la dignidad o hacer cumplir lo justo?”.

I Congreso Argentino-Chileno de Filosofía Jurídica y Social, Buenos Aires, Argentina, 30 de septiembre a 1.º de octubre de 2004. Ponencia: “Principios prácticos para orientar el razonamiento jurídico ante la objeción de conciencia”.

XIII Congreso de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma, 24-25 de febrero de 2005: *La Necesidad de la Amistad: “Nadie elegiría vivir sin amigos”*. Ponencia: “Amistad pública. Acerca de las fronteras contingentes de la ‘razón pública’”.

Seminario en la Universidad de La Coruña (febrero 2005). Dirige el seminario sobre el liberalismo político de John Rawls.

Seminario de Teoría Jurídica de John Finnis y Joseph Raz (Oxford, Facultad de Derecho, marzo 2005).

Coloquio de Filosofía del Derecho de 7 y 8 de marzo de 2005 (Oxford, Balliol College).

“Jornadas Internacionales en Homenaje a John Finnis. A 25 años de la publicación de *Natural Law and Natural Rights*”, Universidad Austral, Buenos Aires, 9-10 de junio de 2005. Conferencia: “John Finnis. La lucha por el derecho natural”.

“Natural Law and Natural Rights in Contemporary Jurisprudence”. A conference in honour of the 25th anniversary of the publication of John Finnis’s *Natural Law and Natural Rights*. Princeton University, James Madison Program, September 16-17, 2005. Presentation: “Response to Joseph Raz’s ‘Authority: Revisiting the Service Conception’” (published in the *American Journal of Jurisprudence*).

XLIV Reuniones Filosóficas de la Universidad de Navarra, 27-29 de marzo, 2006. Ponencia: “La ley natural bajo otros nombres”.

Coloquio “Law and the Crisis of Representation: The Protection of Minorities”, Mayo 10-12, 2006, Centre Marc Bloch en Berlin. Ponencia: “The Legal Hermeneutics of Representation”.

Reunión Anual de la Sociedad Görres para el Cuidado de la Ciencia. Regensburg, 23-26 septiembre 2006.

Jornada Anual del Foro de Filosofía del Derecho para Jóvenes: “Normatividad”. Würzburg, 27-28 septiembre 2006.

Congreso de la Sección Alemana de la Sociedad Internacional de Filosofía Jurídica y Social: “Identidades culturales como fundamento y límites del derecho”. Würzburg, 28-29 septiembre 2006.

Workshop “The Normativity of Law”, Facultad de Derecho de la Universidad de Birmingham (co-organización por el Forum for Law and Philosophy). Birmingham, Inglaterra, 10 noviembre 2006. Intervención como comentador (*discussant*) de la ponencia de Sylvie Delacroix “Vertigo-Free Legal Theory”.

III Jornadas Internacionales de Derecho Natural. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 17-19/X/2007. Conferencia plenaria: “Razonamiento práctico jurídico y argumentación iusfundamentalista: un callejón sin salida, un abismo de arbitrariedad”.

IV Jornadas Internacionales de Derecho Natural. Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 9-12/IX/2008. Conferencia plenaria (con Santiago Legarre): “Los usos del Derecho Constitucional Comparado y la universalidad de los derechos humanos”.

Congreso Internacional sobre el Pensamiento de John Finnis. Universidad Católica Argentina y Universidad Austral, Buenos Aires, 24-25/XI/2011. Conferencia plenaria: “De la teoría de la acción a la especificación moral del acto humano: ¿cuál es el eslabón perdido?”.

Congreso *Fe y Razón Pública. A propósito de los 1700 años del Edicto de Milán*. Pontificia Universidad Católica de Chile, 14-16 de mayo, 2013. Conferencia plenaria: “La función pública de las universidades católicas: libertad en la sociedad pluralista e influjo cristiano en el orden público”.

Congreso Mundial de Universidades Católicas. Belo Horizonte, Brasil, 18-21 de julio, 2013. Comunicación: “Teología e Identidad. Propuesta de actualización de los mecanismos jurídicos para la vigencia de *Ex Corde Ecclesiae*”.

XXVI Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social I.V.R. Belo Horizonte, Brasil, 21-28 de julio, 2013. Ponencia: “Análisis crítico de los recursos dogmáticos penales para asignar la responsabilidad por los efectos colaterales malos generalmente prohibidos”.

IX Jornadas Internacionales de Derecho Natural. Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 3-5/X/2013. Conferencia plenaria: “Hacer justicia: hermenéutica filosófica, juicio justo y prioridad de la virtud”.

L Reuniones Filosóficas de la Universidad de Navarra. Pamplona, 9-12 de octubre, 2013. Ponencia: “Fe y razón en la filosofía católica según Alasdair MacIntyre”.

2014-2018: participa en World Congress IVR (2015) y en varios simposios nacionales; clases en UNAM y conferencia *Natural Law Lecture* en Notre Dame 2014.

XXIII Congreso de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma, 1 – 2 de abril de 2019: *La esencia del derecho. Las propuestas de Michel Villey, Sergio Cotta y Javier Hervada*. Ponencia: “Los «derechos humanos»: su aceptación en la doctrina sobre el derecho natural por Javier Hervada”.

e. Otros cursos, conferencias y seminarios impartidos:

Seminario “Seis Temas de Filosofía”, con participación de alumnos de diversas universidades. Centro Cultural Tajamares (Santiago-Chile). 1991.

Seminario Departamental del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Navarra, dedicado al pensamiento jurídico de H.L.A. Hart. 1992-1993.

Jornada de trabajo “La vida universitaria y los exámenes orales en Derecho”. Una sesión en la Universidad Católica y otra en la Universidad de los Andes. Septiembre. 1995.

Seminario “¿Cómo deciden los jueces?”. Participa con los profesores Pedro Serna, Gregorio Robles, Carlos Cerda, Fernando Quintana y Raúl Madrid. Septiembre. 1995.

Seminario de Profesores del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes, sobre el tema “H.L.A. Hart. Abogado del Positivismo Jurídico”. 1995.

Seminario sobre la Encíclica *Evangelium Vitae*. Centro Cultural Tajamares. Abril-Mayo. Dos conferencias. 1995.

I Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”, en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Septiembre-Octubre, 8 sesiones. Junto con el profesor Luis Emilio Donoso. 1995.

Simposio de estudiantes de las universidades Católica, de Chile y de los Andes para el estudio de temas de actualidad en Derecho, Educación, Filosofía y Medicina. Zapallar, 27-30 de Julio, 1995.

Seminario de Filosofía del Derecho sobre el tema “El Positivismo Jurídico de H.L.A. Hart”, en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Agosto 1996.

I Seminario “Vida Universitaria: Claves para el Éxito”. Residencia Universitaria y Centro Cultural Alborada. Abril 1996. Organizador.

Clase “Poder y Derecho”. Universidad del Desarrollo (Concepción-Chile). 1996.

Seminario “Vida Universitaria” para estudiantes de la Universidad Católica y de la Universidad de los Andes. Primer semestre. 1996.

II Seminario “Vida Universitaria: Claves para el Éxito”. Residencia Universitaria y Centro Cultural Alborada. Marzo 1997. Organizador.

I Congreso de Ayudantes Universitarios. Residencia Universitaria y Centro Cultural Alborada. Septiembre 1996. Organizador.

Conferencia “El Divorcio, ¿una realidad en Chile?”. Centro Cultural Carén. 29 de Abril, 1997.

Conferencia “El Espíritu Universitario”. II Seminario para Alumnos de la Universidad de los Andes. 10 de Mayo, 1997.

Seminario Semanal de Alumnos Ayudantes de Fundamentos Filosóficos de Derecho sobre “Ley Natural y Derechos Naturales” de John Finnis (trad. cast. de Cristóbal Orrego). Universidad Católica, Abril-Diciembre 1997.

Seminario Semanal de Alumnos Colaboradores en Derecho Natural sobre los siguientes temas: “El positivismo jurídico analítico de H.L.A. Hart”, “La polémica entre liberales y comunitaristas en el ámbito angloamericano”, “introducción a la filosofía”, “nociones de metafísica”, “teología natural”, “el consecuencialismo ético”. Universidad de los Andes, Abril-Julio 1997.

Presentación del libro *Naturaleza y Política* (Valparaíso, Edeval, 1997) de Joaquín García-Huidobro, con la conferencia 2 de septiembre de 1997.

Ciclo de clases sobre “Clonación Humana” para postulantes a la Universidad de los Andes. 1997.

Ciclo de clases sobre “Libertad Religiosa y Poder Político” para postulantes a la Universidad de los Andes. 1998.

II Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Abril-Junio, 8 sesiones. 1998.

Conferencia “Legislación, políticas públicas y principios de derecho natural”, Centro de Extensión, Universidad Católica de Chile. Agosto 1998.

Seminario de Alumnos Colaboradores en Derecho Natural sobre los siguientes temas: “Libertad Religiosa en el Derecho Nacional y Comparado”, “Regulación de las técnica de procreación asistida”, “El Pensamiento de Alasdair MacIntyre” y “El Pensamiento de Robert Spaemann”. Universidad de los Andes, Abril-Octubre 1998.

II Congreso de Ayudantes Universitarios. Residencia Universitaria y Centro Cultural Alborada. 7 al 9 de Agosto de 1998. Organizador.

Jornada “Los exámenes orales en Derecho”. Centro Cultural Alborada. 3 de noviembre de 1998.

Seminario Proyecto Fondecyt 1990734 (1999): “Principios generales del derecho y regulación del fenómeno religioso”. Universidad de los Andes, Abril-Octubre 1999.

III Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Abril-Junio, 7 sesiones. 1999.

Curso “Pensamiento Político y Jurídico Contemporáneo”, Universidad de los Andes, 10-VIII-99 al 14-IX-99.

Curso “Temas Políticos y Jurídicos de Actualidad”, Universidad de los Andes, 22-IX-99 al 27-X-99.

IV Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Marzo-Abril, 7 sesiones. 2000.

Seminario Proyecto Fondecyt 1990734 (2000): "Principios generales del derecho y regulación del fenómeno religioso". Universidad de los Andes, Abril-Octubre 2000.

Curso “Temas Políticos y Jurídicos de Actualidad”, Universidad de los Andes, Agosto-Septiembre, 2000.

Curso “Pensamiento Político y Jurídico Contemporáneo”, Universidad de los Andes, Septiembre-Octubre, 2000.

Jornada “Expresión oral: técnicas básicas”. Sociedad de Debates. Universidad de los Andes. 25 de septiembre de 1999.

Seminario de Derecho Natural y Proyecto Fondecyt 1010711 (2001): “Función y valor de los principios (éticos, políticos y jurídicos) para el razonamiento jurídico, según la *Analytical Jurisprudence* anglosajona entre 1960 y 2000”.

V Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Marzo-Abril, 7 sesiones. 2001.

I Simposio “Ideas y Debates”. Esterilización, aborto, RU-486. El Cardonal. 31 de marzo a 1 de abril de 2001.

II Simposio “Ideas y Debates”. Medios de Comunicación, Eutanasia, Juan Pablo II y el Nuevo Milenio. El Cardonal. 19 a 21 de mayo de 2001.

Seminario “Iuris Prudentia”: “Sobre la protección constitucional del *concepturus*”. Facultad de Derecho. Universidad de los Andes. Julio 2001.

III Simposio “Ideas y Debates”. Poder Judicial, Caso Aerocontinente, Clonación. Centauro *Conference Centre*. Quillota. 31 de agosto a 3 de septiembre de 2001.

IV Simposio “Ideas y Debates”. Maratón de Estudio, Tertulias. El Cardonal. 1 a 4 de noviembre de 2001.

Seminario “El Fundamento del Derecho”, en el Seminario Preliminar “El Concepto de Derecho de H. L. A. Hart”. Programa de Doctorado en Derecho. Universidad de Chile. Enero 2002.

VI Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Marzo-Mayo, 7 sesiones. 2002.

V Simposio “Ideas y Debates”. Temas doctrinales de actualidad. El Cardonal. 25 a 27 de mayo de 2002.

Conferencia “El Proyecto de Ley de Divorcio. Visión Crítica”. Reiterada, durante el año 2002, en Universidad de los Andes, Colegio Cordillera, Colegio Tabancura, Colegio Pinares (Concepción), Residencia Universitaria La Cañada (Concepción), y Hotel Pedro de Valdivia (Valdivia).

Conferencia “La discusión actual sobre la ley de divorcio”. Facultad de Derecho, Universidad Mayor. Temuco, agosto 2002.

Conferencia “El Proyecto de Ley de Matrimonio Civil. Análisis Ético”. Facultad de Derecho, Universidad Católica de Temuco. Temuco, agosto 2002.

Curso “Plan 567. El estudio de los exámenes orales en Derecho”. Centro Cultural Alborada. 2002.

Presentación ante la 84ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile: “Una mirada a la realidad nacional: desafíos y tareas para la Iglesia”. Punta de Tralca, 20 de noviembre de 2002.

Jornada sobre Matrimonio y Divorcio. Universidad Austral de Valdivia, 31 de octubre de 2003. Ponencia: “Convicciones religiosas y matrimonio monógamo indisoluble”.

Debate: “La ley de divorcio, ¿favorece la libertad individual y la estabilidad de la familia?”. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago). 6 de noviembre de 2003.

Conferencia “Jorge Iván Hübner Gallo”. Ciclo “Juristas Chilenos de los siglos XIX y XX”. Programa de Doctorado en Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile. 7 de noviembre de 2003.

VII Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Marzo-Mayo, 7 sesiones. 2003.

Conferencia “De H. L. A. Hart a John Finnis. Una Teoría Analítica de Derecho Natural”. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 25 de febrero de 2004.

VIII Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Marzo-Mayo, 6 sesiones. 2004.

IX Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes. Agosto-Septiembre, 6 sesiones. 2004.

“The Legal Hermeneutics of Representation”. Coloquio Internacional “Law and the Crisis of Representation: The Protection of Minorities” (Centre Marc Bloch, Berlín, 2006).

“Natural law under other names: *de nominibus non est disputandum*”. Jurisprudence Discussion Group, University College, Oxford. 19 octubre 2006.

“The Rule of Law and the Power of Judges”. Public Law Discussion Group, Facultad de Derecho, Cambridge, 23 de noviembre de 2006.

Seminario “Human Rights & Wrongs: Exceptionless Moral Principles”. Thomas More Institute. London. Tuesday 5 December 2006.

“Razonamiento práctico jurídico y argumentación iusfundamentalista: un callejón sin salida, un abismo de arbitrariedad”. III Jornadas Internacionales de Derecho Natural (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 17-19 de octubre de 2007).

Curso “Plan 567. El estudio de los exámenes orales en Derecho”. Centro Cultural Alameda. 2009.

“On Defining Kinds of Actions, and Some Problems for the Rational Guidance of Conduct Related to Human Rights and Old and New Crimes”. Jurisprudence Discussion Group, University College, Oxford. 25 November 2009.

Seminario “The natural right to religious freedom; the positive law on religion and religious freedom: a comparative and critical overview” (Sept. 1 - 3), en el Seminario de la *European Union College Association* en *Newnham College*, Universidad de Cambridge. Septiembre 1 al 14, 2010.

Curso “Plan 567. El estudio de los exámenes orales en Derecho”. Centro Cultural Alborada. 2011.

X Simposio “Ideas y Debates”. Ideologías. Algarrobo. 31 de octubre a 4 de noviembre de 2012.

Curso “Plan 567. El estudio de los exámenes orales en Derecho”. Centro Cultural Alborada. 2013.

X Seminario “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”. Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Octubre-Diciembre, 6 sesiones. 2015.

* Se interrumpió la consignación de numerosas actividades, por ser excesivas, que son nuevas versiones de “Valores Cristianos y Cuestiones de Actualidad”, “Plan 567. El estudio de los exámenes orales en Derecho” y “Simposios Ideas y Debates”.

VIII. Extensión:

Publica poesía, cuentos, ensayos, artículos periodísticos, entrevistas y reportajes en la Revista ¿QUÉ? y en la producción colectiva “Obras Incompletas I” (Colegio Tabancura).

Participación en el Curso Interdisciplinario “Hacia la Comprensión del siglo XX” (abril-junio 1986), organizado por la Residencia Universitaria y Centro Cultural Alborada.

Miembro del jurado en el Concurso de Ensayo Literario de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Año 1987.

Participación en el Seminario “Textos Fundamentales sobre la Universidad”, dirigido por el Profesor Gonzalo Rojas Sánchez, y organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, con el patrocinio de la Fundación Hanns-Seidel.

Participación en las siguientes sociedades estudiantiles de Oxford: Newman Society, Philosophy Society, Oxford Union Debate Society, C.S. Lewis Society, KEEN (“Keeds Enjoy Exercise Now”). Período: 1993-1994.

Gana concurso de Fundación Andes para invitar a Chile al profesor Pedro Serna, Titular de la Universidad de la Coruña, entre julio y noviembre de 1996. Fundación Andes: Programa de Profesores Visitantes C-12999/1 - 1996. Organiza todas sus actividades de investigación, docencia y extensión.

Gana plaza concertada del Programa de Cooperación Interuniversitaria AL.E 1998 para estancia de seis semanas en la Universidad de La Coruña, donde imparte el curso “El debate sobre la fundamentación del discurso práctico en la filosofía práctica analítica”. 3 de Febrero - 16 de Marzo 1998.

Becario de Fundación Andes: “Programa de Estadías de Investigación C-13413/3 (Segunda Etapa 1999)” para trabajar como Profesor Visitante en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma). Período: 14 de diciembre de 1999 - 25 de enero de 2000.

Estadía de Investigación en la Universidad de Oxford. Trabajo personal con John Finnis. 19 de julio a 12 de agosto de 2003.

Estadía de Investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Trabajo con el profesor Javier Saldaña. Imparte conferencia sobre Teoría Analítica del Derecho y el Pensamiento de John Finnis. 28 de enero a 28 de febrero de 2004.

Estadía de Investigación en la Universidad de La Coruña (España) como Investigador Invitado por la Agencia Gallega de Cooperación Internacional. Enero-febrero 2005.

Profesor Visitante como Investigador Humboldt en Alemania (Múnich y Münster, agosto 2005-octubre 2006).

Profesor Visitante como Herbert Smith Visitor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, Inglaterra (2006, una quincena en Trinity Term, otra en Easter Term y todo Michaelmas Term 2006).

Profesor Visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oxford, Inglaterra (2009-2010). Beca de Postdoctorado Becas Chile.

Visiting Researcher en Harvard (Agosto 2015).

Profesor Visitante en la Universidad de Notre Dame, Indiana, EE.UU., en el Maritain Center, como Luksic Fellow con la Beca Luksic para intercambio académico entre las Universidades de Notre Dame y Católica de Chile, semestre de otoño de 2018 (agosto-noviembre).

Múltiples visitas en América Latina: México, Colombia, Argentina.

Socio de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica y Derechos Humanos (1996-).

Socio de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social (1997-).

Santiago de Chile, 6 de junio de 2022